

CCOO exige a Educación un cambio visible en las políticas de contención del gasto educativo

CCOO Enseñanza ha trasladado a la Consejería de Educación que el Acuerdo Marco de las 35 horas semanales debe suponer un punto de inflexión para el próximo curso en el que se abandonen algunas de las dinámicas propias de las políticas de recorte y que ya no deben tener cabida en el curso del inicio de la reversión de los recortes educativos.

Murcia, 30 de junio de 2023

La Federación de Enseñanza de CCOO se ha dirigido a la Consejería de Educación para trasladar **algunas de las necesidades urgentes de la escuela pública para el curso 2023/24**. A juicio del sindicato, este curso debe estar marcado por **el inicio de la reversión de los recortes** que se deriva del Acuerdo Marco de las 35 horas semanales y debe ser, por lo tanto, un curso en el que la administración debe hacer un esfuerzo por dar respuesta a las siguientes cuestiones:

1. La materialización del **incremento de cupo** que debe ir aparejado a la reducción de una hora lectiva desde el mes de septiembre. CCOO calcula que ese incremento debe ser superior a los **900 cupos** y advierte a la administración de que vigilará el cumplimiento de este compromiso en las vacantes que se oferten en el mes de julio.
2. CCOO recuerda que el incremento de cupo que se deriva del acuerdo de las 35 horas debe materializarse también en los **Equipos de Orientación** que deben ver aumentados sus recursos personales.
3. CCOO ha trasladado su preocupación por la escasa dotación horaria con la que van a contar los centros para la figura del tutor/a del grupo de 2 años del Primer Ciclo de Educación Infantil. El sindicato ha solicitado un incremento de cupo horario que permita la dotación de un tiempo parcial a cada centro para este fin.
4. CCOO ha propuesto la constitución de una **comisión de seguimiento** con presencia de las organizaciones sindicales representativas de la enseñanza que monitorice, durante el curso de su implantación, el desarrollo del programa experimental de aulas 2-3 para la escolarización anticipada en centros públicos del alumnado del Primer Ciclo de Educación Infantil.
5. CCOO pide que la planificación de los actos de adjudicación de profesorado programados para los meses de julio y septiembre se realice de tal modo que **no falte profesorado en los centros en el inicio de curso**.
6. CCOO reclama que es necesario dotar a los centros de los recursos imprescindibles para la **atención a la diversidad** del alumnado garantizando el cumplimiento de las ratios PT/AI por alumnado con necesidades educativas especiales previstas en la orden de cupo vigente.
7. CCOO exige una apuesta valiente por un incremento general en las plantillas de **Orientación Educativa y Trabajo Socioeducativo**.

CCOO ha trasladado a la Consejería de Educación que, si realmente pretende que estemos en un cambio de ciclo con respecto a las políticas de contención del gasto en

Educación Pública, debe empezar por abordar estas necesidades inmediatas y urgentes de nuestro sistema educativo y progresar hacia un gran pacto social que aborde otras cuestiones de calado como la bajada de ratios o la renovación de las infraestructuras educativas.



Murcia: 968219080
Cartagena: 968120737
Lorca: 968469319



femurcia@fe.ccoo.es

<http://murcia.fe.ccoo.es>

